En el Municipio de San Luís de la Paz, Guanajuato, siendo las **15:36 horas** del **día 18 de enero de 2022**, vista la Solicitud de Acceso a la Información presentada por el **Rigoberto**. Y recibida el **07 de enero de 2022**. En la que solicita: 1. Nombre completo, profesión, domicilio, teléfono y correo electrónico del presidente (a) municipal; 2. Nombre completo, profesión, domicilio, teléfono y correo electrónico del Secretario (a) del Ayuntamiento; 3. Nombre completo, profesión, domicilio, teléfono y correo electrónico del secretario (a) particular del presidente (a) municipal; 4. Número y fecha de la sesión del Ayuntamiento donde se faculta a suscribir convenios y contratos al presidente (a) municipal, en términos del artículo 77, fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal.

## **RESULTANDO**

PRIMERO. - Se remitió la solicitud a la dependencia correspondientes para su seguimiento:

Al Secretario del H. Ayuntamiento, se le envió el oficio número UAIP00008/2022, y al Oficial Mayor se envió oficio número UAIP0007/2020 para que remitieran la información al respecto por considerarlo asunto de su competencia, esto de conformidad con lo establecido en los artículos 47, 48 fracciones II, III, V, VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y en lo señalado en el artículo 45 fracciones II, IV y V, y demás correlativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Secretario del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. S.H.A. 10/2022, remitió la información solicitada, señalando lo siguiente: "Nombre completo del: Jairo Armando Álvarez Vaca: Profesión: Licenciado en Derecho; domicilio Calle Morelos No. 102, Colonia Centro, San Luis de la Paz, Gto.; Teléfono 4686882331, ext. 112. Correo electrónico: shaslp@hotmail.com. Respecto al punto 4. Acta 01/2021, sesión ordinaria de fecha 10 de octubre de 2021."

El Oficial Mayor, mediante oficio No. 0317/OM/2022, remitió la información solicitada, señalando lo siguiente: "Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Técnico Superior Universitario, Morelos No. 102, Colonia Centro, 468688 4236, Ext. 117, y sparticularsIpaz2124@gmail.com, Jairo Armando Álvarez Vaca: Profesión: Licenciado en Derecho; domicilio Calle Morelos No. 102, Colonia Centro, San Luis de la Paz, Gto.; Teléfono 4686884236, ext. 111. Correo electrónico: shaslp@hotmail.com. Manuel Becerra Cárdenas, Licenciatura en Contabilidad, Morelos No. 102, Col. Centro, 468 6884236, ext. 117 y sparticularsIpaz2124@gmail.com".

## **CONSIDERANDO**

**ÚNICO**: Ésta Unidad de Acceso a la Información Pública, previo análisis del caso y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47, 48 fracciones II, III, V, VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y en lo señalado en el artículo 45 fracciones II, IV y V, y demás correlativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, determina que la Información a entregar, es información pública.

## RESOLUCIÓN

PRIMERO: Se le notifica al solicitante lo informado por el Secretario del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. S.H.A. 10/2022 y Oficial Mayor, mediante oficio No. 0317/OM/2022, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 47, 48 fracciones II, III, V, VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y en lo señalado en el artículo 45 fracciones II, IV y V, y demás correlativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**ATENTAMENTE** 

San Luis de la Paz, Guanajuato, 18 de enero de 2022.

Lic. María de la Luz Estrada de León.

Encargada de Acceso a la Información Pública.